

D. VALENTIN GOMEZ FARIAS.

(PRIMERA EPOCA.)

RECIDOS en Santa-Anna los votos para la presidencia, y rehusándose á tomar posesion, desde luego lo hizo el vice-presidente Gomez Farías en Abril de 1833; alternáronse ámbos electos en el Poder durante un período político de muy grande interes. Gomez Farías, que habia llegado á ser gefe de los exaltados por el progreso, nació en Guadalajara ¹ é hizo allí una brillante carrera literaria; mostraba grandes deseos de saber entregándose á constantes estudios en todo aquello que pudiera perfeccionar sus facultades intelectuales y ponerlo en aptitud de ocuparse de los asuntos públicos. Sustentó en Guadalajara lucido exámen para recibirse de médico y asombró á sus réplicas con multitud de proposiciones nuevas que presentó y consecuencias que dedujo, habiendo estudiado secretamente varios tratados en frances de los que tomó sus conocimientos, y parece que por este motivo fué inscrito su nombre en los registros de la Inquisicion. Para aprender á traducir en ese idioma tuvo necesidad de ocultarse completamente, cubriendo hasta las rendijas de la puerta por donde pudieran observarle, y mediante tan asiduo y difícil trabajo llegó á ser sobresaliente traductor. No se dedicó solamente al ejercicio de su profesion, sino que prestó grandes servicios á la independenciam, fué el que firmó la proposicion para que Iturbide fuera electo Emperador, solucion política que entonces aparecia la única posible de traer la paz y afirmar la independenciam; pero combatió á Iturbide tan luego como éste se separó del camino de la ley, é influyó considerablemente en la eleccion de Victoria para presidente

¹ Fé de bautismo del Sr. D. Valentin Gomez Farías, debida á la bondad del Sr. su hijo D. Benito:

“El Dr. D. José Mariano Gutierrez Guevara, Canónigo Magistral de esta Iglesia Metropolitana y Cura Rector del Sagrario, certifico en toda forma: Que en el libro de bautismos número 34 folio 38 frente, se encuentra una partida que dice:—“En Guadalajara en veinte y uno de Febrero del año de mil setecientos ochenta y uno: Yo, el Br. D. José Mariano Navarro, teniente de cura, bautizé y puse los Santos Oleos á José María Valentin, español: nació á catorce de este mes, hijo legítimo de José Lugardo Gomez de la Vara y de María Josefa Martinez y Farías: fueron sus padrinos el Br. D. Domingo Gutierrez, clérigo Presbítero, y Doña Antonia Terraza. Y para que conste lo firmé.—José Mariano Navarro.—Al márgen—José María Valentin, español, hijo legítimo.”—Es copia.—Guadalajara, Febrero catorce de mil ochocientos sesenta y seis.—(Firmado.)—J. M. Gutierrez y Guevara.”



D.^o Valentin Gomez Farías, vice-presidente constitucional desde Abril de 1833 hasta el mismo mes de 1834. Por segunda vez desde Dic.^{bre} de 1846 á Marzo de 1847.

V. de Murguía é hijos

Valentini Gomez Farías

y en la de Pedraza, segun acabamos de ver; por tal motivo le llamó éste á su lado para que ocupara el empleo de ministro de Hacienda, y se esforzó en que fuera vice-presidente.

Hombre de principios, siempre trató de que el progreso no fuera aplazado, pero tuvo el defecto de querer que fuese planteado brevemente sin dejar el tiempo que exigen por necesidad semejantes obras; sin embargo, en union de sus amigos dió un grande impulso á las reformas efectuadas en 1833 y 1834; conecedor de las cosas y de los hombres, erraba sin embargo en los medios, á causa de que al tratarse de reformas políticas tomaban gran parte su acalorada imaginacion y sus pasiones. Al Sr. Gomez Farías se debe el haber iniciado la reforma desde 1831, pues si el Dr. Mora escribió acerca de ella sentando los principios que desarrolló más tarde D. Miguel Lerdo de Tejada, lo hizo impulsado por el Sr. Gomez Farías. ¹ Gustaba afrontar las empresas peligrosas, y léjos de debilitar su enérgico temple de alma los peligros que presentaban, lo acometia dando pruebas de fé inquebrantable y de perseverante carácter en todo lo que tendiera á realizar sus ideas progresistas. Nunca apeló á las vías del rigor para ver planteados sus proyectos ni formó parte de sus ideas el derramamiento de sangre. Donde quiera que encontraba el mérito, aún en sus enemigos, lo reconocia, confesaba y respetaba, y la cualidad prominente de su carácter era el deseo de ser justiciero. Jamás ocupó su corazon la ambicion de honores, distinciones y riquezas, dando pruebas de ser demócrata por natural inclinacion, y quiso ver repartidos los bienes físicos con tanta igualdad que en esto se aproximaba mucho á las ideas de Zavala. Moderado en sus placeres, medido en sus modales y sin pretensiones, nada solicitaba, ni rechazaba aquello que creia iba dirigido al bien público, siempre procurando captarse el afecto de sus conciudadanos y jamás dió señales de disgusto al pasar de un puesto elevado á otro inferior.

Su gobierno en esta primera época fué de corta duracion, pero fecundo en riesgos y sucesos memorabilísimos y de grande importancia; rodeado de revolucionarios, sin dinero y sin prestigio porque no eran comprendidas generalmente sus ideas, tuvo no obstante el suficiente aliento para sacar á salvo en la borrasca la Constitucion, aunque ultrajada y próxima á perderse; las clases privilegiadas recibieron de él rudos golpes: sostuvo con valor el principio de que el poder civil es superior al militar, procuró destruir la influencia del clero, impulsó la educacion pública, trabajó por conservar la integridad nacional en la desgraciada cuestion de Tejas, y por hacer que triunfara el prin-

1 Hé aquí una carta en que eso se comprueba:—"Zacatecas, Junio 24 de 1831.—Sr. Dr. D. José María Mora—Mi muy estimado amigo: Entregué al Sr. gobernador García el ejemplar de la Biblia en hebreo que vd. le envió conmigo para la Biblioteca del Estado, y habiéndola pasado al congreso, éste ha dispuesto que se den á vd. las gracias. No hice luego que llegué á esta ciudad la entrega del ejemplar referido, porque cuando vine á ella dejé en Aguascalientes los ocho cajones de libros que saqué de México, y no me los trajeron hasta la semana pasada.

Acompaño una gaceta en la que verá vd. que esta legislatura ha ofrecido un premio de dos mil pesos y una medalla de oro al autor de la mejor disertacion sobre el arreglo de rentas y bienes eclesiásticos. Mi objeto al mandar este impreso, es que vd. escriba, porque conozco su sobresaliente aptitud para hacerlo.

El alto clero, amigo mio, ha adquirido grandes ventajas; los derechos de la Nacion se han hollado más de una vez, y aún se preparan irrupciones sobre los poderes de la Federacion y de los Estados: las bulas que ha traido el Sr. Vazquez son, por los términos en que se asegura están concebidas, un monumento de oprobio y de degradacion para la República; sin embargo, todos callan, y parece que los que piensan ven con indiferencia lo que pasa entre nosotros. ¡Triste situacion! Dígame vd. cómo piensa el Sr. Fagoaga.—Páselo vd. bien y mande á su afectísimo amigo Q. S. M. B.—Valentin Gomez Farías."

cipio de que debía abolirse la pena de muerte por delitos políticos, aunque no dejó de tener su hora de desaliento. Diez meses solamente dispuso Farías del Poder para lograr tantas variaciones en las costumbres y en las ideas, siendo tan vigoroso su impulso, que las huellas que dejó aún no han podido ser borradas después de haberlo procurado un poderoso partido. Desde que ascendió al Poder le rodearon muchos de los que se habían mezclado en la política para procurar su fortuna particular, y los que llamándose demócratas carecían de ideas fijas y proclamaban que el clero y la milicia eran incompatibles con el progreso social, procurando molestar con amarga intolerancia á los que no eran de sus opiniones, siendo, es cierto, estos abusos inevitables cuando las nuevas ideas tienden á abrirse paso.

Comenzaron á ser vigilados los sacerdotes aún en su conducta particular, encargándose la prensa de si paseaban ó no; los liberales llamaban hipócritas á los clericales, recordando á los eclesiásticos que amaban más el reino material que el celestial, y que abrigaban odios debiendo ser benignos y pacientes; en cambio el partido contrario los calificaba de anticatólicos y de que procuraban conducir al pueblo á la desmoralización y á la impiedad. Las cuestiones se acaloraron por haber querido la autoridad civil castigar algunas faltas cometidas por los eclesiásticos que esparcían el rumor de que el gobierno les iba á secuestrar sus bienes, procurando introducir la alarma. También pretendían los progresistas sujetar á la autoridad temporal las rentas del clero y clamaban porque fueran reformados los frailes; eran atacados los cánones llamándoles falsedades y máximas absurdas de los siglos de ignorancia; aparecían epigramas acerca de la burra de Balaam, de la túnica de Cristo y de otros pasos de la Biblia, que los exaltados procuraban desacreditar refiriendo el adulterio de David, y trataban de demostrar que la libertad de cultos se encuentra proclamada por la naturaleza. Como era de esperarse, los clericales contestaban llamando á sus contrarios jansenistas, partidarios del deísmo, les achacaban que por su motivo iba á ser perseguida la religión y predicaban que era un deber de todo buen católico combatir para defenderla de la pasión y del furor de los exaltados.

La autoridad que el Papa ejercía en la dirección de los asuntos de México fué otro de los puntos en que se fijó el partido progresista, dirigido por Gomez Farías, atacándola, y con esto acabaron de enardecerse los odios, sosteniendo los progresistas que con aquello se faltaba al artículo 2º del Acta constitutiva en el que se había declarado la independencia de México, no solo de España sino de otra cualquiera potencia y que no era ni podía ser patrimonio de ninguna familia ni persona. Los sacerdotes eran llamados extranjeros, ciudadanos de Roma, lobos que devoraban las ovejas en vez de apacentarlas, y se atribuía al orgullo é intolerancia de ellos las sectas en que se había dividido la religión de Cristo; continuamente les reprochaban su avaricia, la desmesurada autoridad de que gozaban y la injusticia de arrojar anatemas sobre los pueblos que no creían en la ilimitada autoridad del Papa; aconsejaban al campesino que desconfiara de los gobernantes de capucha y bonete que consumían en orgías y francachelas el producto de sus ahorros; llegaron á llamar á los eclesiásticos ministros de Huitzilopochtli, pues regaban con sangre los altares, pareciéndoles humillante vivir de limosnas y del trabajo; les nombraban sectarios del oro para quienes su Dios era el vientre, contrariando así la conducta de San Pablo que vivió en la pobreza para socorrer á los mendigos y necesitados.

Gomez Farías dió instrucciones al enviado mexicano en Roma para que solicitara la

reduccion de los dias festivos; y como el partido del clero era defendido por periódicos que usaban á su vez de acre é imprudente lenguaje, diariamente recordaba el partido triunfante á los eclesiásticos las palabras del Salvador, de que su misión no era de este mundo y que se diera al César lo que del César era, pedía que cesaran los diezmos, las exenciones y los fueros, y al solicitar el triunfo de estas ideas acompañaba sus escritos con frases apasionadas apellidando á los miembros del clero hipócritas, fariseos y aristócratas, é interpretaba de una manera favorable á sus ideas los escritos de San Bernardo, del cardenal de Cussa, del teólogo Clemangis y los deslumbradores discursos de los oradores franceses de la Asamblea Nacional; recibió grande publicidad un remitido que se dijo pertenecía á Sor María de la Luz Palacios, en que pedía se le permitiera abandonar el claustro en Oaxaca. Pasando de la palabra á los hechos, fué decretada en el Estado de México la supresión de los diezmos y se impidió á los frailes agustinos que vendieran sus haciendas. El ministro Ramos Arizpe dispuso que las bulas y demás rescriptos pontificios debían llevar el visto bueno del ministro ó agente de México en Roma, sin cuyo requisito no obtendrían el pase del gobierno, viniendo de este modo al extremo contrario, es decir, á sobreponerse la autoridad civil á la eclesiástica. Aunque desechada, siempre fué otro acontecimiento alarmante la proposición para que el Congreso continuara sus labores aún en Semana Santa, y se presentaron allí varios proyectos con respecto á las misiones de California, cuya administración había solicitado el gobierno anterior. También tenía inquieta á la sociedad la causa formada contra los ex-ministros de Bustamante, por acusaciones presentadas por D. Juan Alvarez y el diputado Barragan y por la legislatura de Veracruz, sin que fuera bastante la amnistía concedida en los convenios de Zavaleta, que de nada sirvieron, estando toda la prensa progresista empeñada en el castigo de los ex-ministros.

Conmovida toda la República por las reformas que se trataba de plantear y por las resistencias que ellas provocaban, la legislatura de Veracruz y otras expidieron decretos disponiendo la ocupación de los bienes de comunidades religiosas, y suprimiendo en el Estado veracruzano todos los conventos de religiosos ordenados «in sacris» cuando el número de éstos no llegara á veinticuatro, lo que equivalió á suprimirlos todos; esta conducta daba pábulo á las voces que hacían correr los enemigos del gobierno acerca de que la religión iba á acabar, y el Ministerio de Gomez Farías tuvo que expedir circulares sosteniendo que era falso. Otra cuestión vino á aumentar la agitación de los ánimos: el derecho que los descendientes de los conquistadores han tenido para continuar en el goce y propiedad de los bienes que heredaron de sus antepasados, asunto discutido en las Cortes españolas en 1820 y 1821 y que había ocupado la atención de los hombres pensadores en Francia é Inglaterra en los dos últimos siglos; esta cuestión hizo más fuerte el choque de las pasiones, ya tan exaltadas, pues se recordaba que en las Cortes se había resuelto que fuesen despojados los tenedores de aquellos bienes pasando á la Corona los adquiridos por derecho de conquista; en el Estado de México apareció un decreto dado por el gobernador Zavala para tomar los censos enfiteúticos que había disfrutado el duque de Monteleone y ocupar la valiosa finca de Atlacomulco; también se volvió á tratar de que salieran del país los españoles que habían quedado en México.

Poco juicio mostró el partido triunfante, pues lejos de haber olvidado el pasado y dar la amnistía, insultaba á los vencidos y los atacaba llamándoles «picaluganos;» el partido vencido se defendía por la prensa siendo su principal órgano el periódico llamado «La Verdad Desnuda.» Contagiado del espíritu de partido el Congreso general, resti-

tuyó en sus empleos á los que los habian perdido en virtud del «Plan de Jalapa,» designó recompensas y pensiones á las familias de los que habian muerto en Tolome y el Gallinero; asignó una pension al hijo de D. Juan J. Codallos fusilado por el gobierno jalapista, sin olvidarse de declarar justo, nacional, útil y necesario el pronunciamiento de Veracruz, y dictó otras disposiciones que aunque eran buenas como obra de partidarios se oponian á la imparcialidad y el reposo que deben guiar á los que gobiernan; era llamado aristócrata todo aquel á quien se queria dañar, y sujetó el Congreso á revision todos los actos del gobierno ministerial á cuyos gefes se les exigia pagaran los cincuenta mil pesos que dieron á Picaluga, y otras cantidades entregadas á espías y delatores y declaró beneméritos á los coroneles Landero, Andonaegui, Victoria y Márquez, y á los generales Codallos y Rosains. Todos esos elementos vinieron preparando la borrasca, y creyendo Santa-Anna necesaria su presencia en el Poder, lo tomó de Gomez Farías el 16 de Mayo, 1833; pero conociendo que nada podria arreglar, se lo devolvió el 3 de Junio, habiendo ya lanzado el primer grito contra el sistema federal el partido centralista en un folleto que circuló contra el Congreso, titulado: «O se disuelven las Cámaras ó nuestra ruina es segura.»

Toda la sociedad estaba en continua agitacion á causa de las peticiones que diariamente aparecian en la prensa solicitando que la propiedad fuera repartida de una manera proporcional, yendo dirigido el ataque más bien contra el clero. Encargada la autoridad judicial á cualquiera persona y ejercida en toda extension hasta por el último alcalde, sin que le enfrenara ó contuviera precaucion alguna para garantizar la libertad individual, y faltando la publicidad en los procedimientos, apenas tenian los reos medios de defensa sin ninguna libertad para usar de ella, y faltando la justicia, habíase ido desmoralizando poco á poco la sociedad perdiéndose con el amor al trabajo el respeto á la propiedad. La incertidumbre y el malestar de los pueblos fomentaban las esperanzas de aquellos que se oponian al gobierno de Gomez Farías, apareciendo armados en el Sur dos caudillos de las ideas tradicionales, los cabecillas Villa-Real y Esquivel, que agitaron á Chilapa, Tixtla, Chilpancingo, Tepecoacuilco y otras poblaciones, animados porque en los discursos que pronunciara Santa-Anna se abstuvo de hablar en favor del sistema federal, haciéndolo tan solo á nombre del republicano, y porque este gefe llevaba mucha amistad con los obispos y comunidades religiosas, que continuamente le hablaban de la armonía que habia de resultar de enlazar la soberanía de la Iglesia con la rectitud de la política. Tal situacion tenia disgustada tambien á una fraccion del partido liberal que, conviniendo en que las reformas eran útiles y necesarias, creia que aún no era tiempo de emprenderlas, y procuraba detener el ímpetu de los exaltados que estaban convencidos de que las oportunidades esperadas nunca llegan y que es necesario determinarlas; pertenecia á ellos Gomez Farías, quien, obligado por Santa-Anna, volvió á dejar por unos dias la presidencia.

Robustecido con los cambios de presidente, el partido que defendia los fueros del clero y del ejército, estalló al fin un pronunciamiento en Morelia, dirigido por el coronel retirado D. Ignacio Escalada, protestando sostener á todo trance la religion de Jesucristo, los fueros y privilegios del clero y del ejército, declarando protector á Santa-Anna y la nulidad de los actos del gobernador Salgado. Santa-Anna reprobó el plan y para atacar á los que le aclamaban dejó la presidencia á la que volvió Gomez Farías, quien activó los preparativos para destruir á los pronunciados que fueron secundados en Tlalpam y Chalco, y entónces declaró el Congreso insubsistentes los convenios de

Zavaleta. Apareció la revolucion en Lagos y Leon, siendo más notable el motin ejecutado en los alrededores de México por las fuerzas mandadas por Duran y Arista, adhiriéndose á ella varias secciones que cuidaban los caminos. Habia salido Santa-Anna á batir á los sublevados y fué preso aparentemente por las tropas que con notable inconsecuencia le aclamaron dictador, cuyo título deseaba sin querer tomar parte activa en procurárselo, suponiendo que el país lo proclamaria. Así pareció ser, pues luego que se supuso eclipsado el sol de Gomez Farías se alejaron de su lado los generales, diputados, senadores y hasta algunos ministros del Despacho; y como los agentes de Arista ofrecieron honores y ascensos á los gefes de que disponia el vice-presidente, sedujeron á las cortas partidas de tropa veterana y una parte de la policia que habia quedado en la capital formando la guarnicion, y pronunciadas el 7 de Junio atacaron la residencia del vice-presidente por el cuartel que en Palacio mira al Sur, cuando Gomez Farías estaba casi solo, contando únicamente con D. Juan Pablo Anaya y sesenta cívicos.

Sin desalentarse por esto el vice-presidente, intimó rendicion á los sublevados que estaban en el referido cuartel, y la respuesta fué cerrar la puerta y hacer fuego contra los cívicos, que habiendo olvidado cargar las armas retrocedieron aun sin hacer uso de ellas; observado esto por Gomez Farías desde un balcon de Palacio, se puso al frente de los que se retiraban y concluyó el combate por haber sido tomado el cuartel y presos los sublevados, muriendo muchos cívicos. Entónces expidió Gomez Farías órdenes de prision, en uso de las amplias facultades que tenia; destituyó á gefes que habian vacilado y dictó algunas disposiciones para establecer el orden constitucional en Querétaro y otras contra el clero y los españoles; levantó, armó é hizo disciplinar en pocos dias más de seis mil cívicos para defender la capital que fué declarada en estado de sitio, llamando á tomar las armas á todos los ciudadanos de diez y ocho á cincuenta años; prohibió el toque de campanas, las reuniones de más de dos individuos despues de la señal de alarma, y que los paisanos anduvieran á caballo, y no se olvidó de enviar agentes que trataran de salvar al presidente prisionero. Pero viendo éste el resultado que tuvo en la capital la revolucion á causa de la energía de Gomez Farías, aparentó fugarse cerca de Cuautla de Amilpas y se prestó á todo lo que de él exigieran los más exaltados progresistas que expidieron la famosa ley del «Caso,» no obstante que Gomez Farías se habia opuesto al extrañamiento que sus partidarios querian hacer de ciertas personas que en el partido vencido se mostraban muy irritadas por haber perdido el influjo y el Poder. Habiendo cedido Gomez Farías otra vez el puesto á Santa-Anna desde el 18 de Junio, lo más que hizo fué hablar en favor de algunos de sus amigos é influir en que fueran puestos en lista los Padres carmelitas, y como Puebla seguia amagada por Duran y Arista, volvió á tomar el gobierno á principios de Julio al salir Santa-Anna para la campaña.

Continuaba la alarma en toda su extension; se hablaba de planes secretos dándose por cierto que los revolucionarios tenian por distintivo un anillo ovalado con un Santo Cristo; en el Sur era llamado á la presidencia el general Bravo y capitaneaban varias partidas D. Angel Perez Palacios, D. José Miñon, D. Vicente Llano y otros. La administracion de Gomez Farías siguió tratando de poner en planta su programa de debilitar al clero y al ejército; pero le faltaba un plan bien combinado y por consiguiente aparecia cierta vacilacion en el desarrollo que le condujo necesariamente á la ruina. Quedó retirada la obligacion civil para el pago de diezmos y la coaccion en los votos monásticos; fueron suspendidos los efectos de las ventas y otras transacciones hechas con bienes

eclesiásticos sin consentimiento del gobierno; secularizadas las misiones, suprimida la Universidad de México y el colegio de Santos; ocupados los bienes del Hospital de Jesús, los de San Camilo y misiones de Filipinas; quedó derogada la ley que prohibía el mutuo usurario, declarada la exclusiva de la autoridad civil en la provision de puestos eclesiásticos en las catedrales y curatos, con cuyas disposiciones resolvió la administracion de Gomez Farías la cuestion sobre patronato, negado por el clero al gobierno mexicano desde la independencia. En el Congreso fué discutida la ocupacion de los bienes monacales del sexo masculino para destinar sus productos al pago de intereses y amortizacion de la deuda pública, y tras de ese proyecto veíanse venir otros con menoscabo del clero que entró en lucha abierta con el gobierno; éste se creyó en el deber de dictar disposiciones severas como el destierro del obispo de Puebla, y se aumentaban las dificultades de la administracion de Gomez Farías porque no solamente el clero, sino el ejército ponía obstáculos viendo perder su influencia á causa de haber recibido varias derrotas de los cívicos, cuyas milicias iban tomando incremento en los Estados, y mancomunadas aquellas dos clases trabajaban sin descanso por derrocar el sistema reinante, contando con el auxilio de grandes elementos y la buena voluntad de Santa-Anna.

Gomez Farías logró que el pago de los diezmos quedara á la conciencia de los causantes y que se declarara libres para seguir en los conventos á los individuos de ambos sexos que estaban ligados por votos religiosos; por medio de circulares manifestó que el abuso del púlpito y del secreto en el confesonario eran las principales causas para el fomento de la guerra civil. El vice-presidente quiso seguir como regla invariable el separar los intereses de la religion, cuyo ejercicio protegeria, de los del gobierno que consideró podia y debia sostenerse por sí mismo sin apoyo ni arrimo extraño; procuró evitar que el clero se ingiriera en los asuntos políticos, pues no debia censurar ni aplaudir la marcha del gobierno, y consideraba que éste no podia intervenir en los asuntos de conciencia ó juramentos religiosos prescribiéndolos ó retrayendo á los fieles de cumplirlos; así tendia á establecer la division que debe haber entre la Iglesia y el Estado, division conforme á las exigencias sociales, á la civilizacion del siglo y á la libertad de conciencia. Tambien propuso Gomez Farías separar al clero de la participacion que tenia en la educacion de la juventud y apoyó la formacion de un nuevo plan de estudios, al cual fueron dedicados los bienes del duque de Terranova y del Hospital de Jesús. Usando de facultades extraordinarias dió de baja á todos los oficiales de los pronunciados, impuso en la capital un préstamo de cien mil pesos é hizo que fueran cerrados varios puertos que estaban habilitados para el comercio extranjero.

Concluida por Santa-Anna la campaña del interior sobre los principales gefes de la revolucion que sostenia los fueros, regresó en Octubre á ocupar la presidencia, y Gomez Farías dejó incompleto el desarrollo de su programa, aunque lo continuó en Diciembre al retirarse Santa-Anna á sus haciendas con pretexto de sus enfermedades. Tanto cambio daba por resultado el no poderse seguir una marcha fija en la administracion y ocasionaba frecuentes choques en las ideas y los intereses, consecuencia de la variacion de personas. Ya por este tiempo habíase operado en el ánimo de Santa-Anna un brusco é inexplicable cambio de opiniones en favor de la reaccion y fué considerado como el gefe de ella, no por inclinacion sino por los trabajos del partido enemigo de las reformas, quedando el vice-presidente como gefe de los progresistas entre los cuales se encontraban algunos moderados. Esta circunstancia y el plan de reformas seguido por

la administracion de Gomez Farías con tanta rapidez como ligereza, dió nuevos elementos al partido que defendia los fueros de los eclesiásticos y del ejército, cuyo lema era rechazar los ataques que recibian las costumbres y las ideas tradicionales, y á principios de 1834 estaba tan amenazador para Gomez Farías el horizonte político, que le fué preciso acceder al nombramiento de D. Francisco Lombardo para la secretaría de Relaciones, nombramiento que significaba ya un cambio en la política general, viniendo en favor de la reaccion, sin pretenderlo, los mismos progresistas que se fraccionaron con motivo de ciertas disposiciones sobre instruccion pública y fondos destinados á los indígenas, y aunque poco habrian hecho aislados los separatistas, sirvieron sus actos para alentar á los vencidos y dar motivo á la revolucion por «religion y fueros.»

En varios Estados, donde crecen más enérgicas las pasiones, se habian dado decretos para que los curas no consintieran que los indígenas prestaran trabajo personal y que no pudieran establecer cofradías sin licencia del gobierno y del diocesano; no podian los mayordomos de ellas recaudar fondos sin permiso de la autoridad política del lugar, ante la cual justificarian la inversion que iban á hacer de dichas cantidades; aún el culto en el interior de los templos fué puesto bajo la inspeccion de las autoridades políticas; fueron prohibidas á los indígenas las reuniones que tenian para comer y beber con motivo de festividades religiosas, tendiendo esta disposicion, aunque afectada del espíritu de partido, á destruir la nociva costumbre que han conservado los indígenas de gastar el producto de un año de labores y afanes en las orgías celebradas en recuerdo de los santos patronos y en las funciones de iglesia que tanto costaban. Los Ayuntamientos fueron facultados para impedir que se trasfirieran arbitrariamente las festividades de los santos patronos ú otras cualesquiera, debiendo acreditar el párroco que para ello habia obtenido licencia particular del obispo. Como tambien aparecieron en muchas partes decretos para que los diocesanos dispusieran de algunos conventos y sus propiedades, repartiendo los vasos sagrados y paramentos entre las iglesias pobres, crecieron los disgustos y los odios, y fueron olvidados en medio del torbellino de las pasiones los saludables principios de la justicia, convirtiéndose las discusiones en personalidades sin cuidar ya ningun partido del bien de los pueblos; algunas iglesias fueron trasformadas en teatros ó en talleres y con esto crecieron los rencores sediciosos y las intolerantes persecuciones.

Mucho ménos habria sido menester para una revolucion contra el sistema establecido y las autoridades que estaban á su frente. Vino el plan descabellado de Ecatingo, en que se trataba de coronar á un descendiente de Moctezuma bajo las leyes coloniales, expeler á los extranjeros y suscitar una guerra de castas invitando á los indios á tomar las armas para lograr una igualdad de que carecian; hablándoles en nombre de la religion formaba dicho plan un conjunto de errores inventados para conducir á la muerte á los incautos, y aunque fracasó vinieron de él trascendentales consecuencias. En Manga de Clavo recibia Santa-Anna repetidas invitaciones de los enemigos de Gomez Farías, para que se presentara á encargarse del Poder y estableciera por sí mismo la reaccion que deseaban en la marcha política, brindándole con el mando absoluto, y puesto de acuerdo con los que promovian ese movimiento marchó á México en el mes de Abril, apartó á Gomez Farías del puesto y lo tomó cuando ya en muchos lugares habian aparecido actas contra las leyes de reforma. ¿Procedió bien ó mal Gomez Farías en no haberse apoderado de Santa-Anna y ponerle preso en una fortaleza? ¿Su conducta tuvo por base la falta de energía ó el respeto á la ley? Es digno de notarse que despues de los arbi-

trarios, aunque necesarios ataques dados por el vice-presidente á las costumbres, las leyes y las personas, y cuando tenia la mision nada ménos que de un cambio social que tanto habia ya costado, se detuviera en poner fuera de accion á las personas que lo contrariaban, entre las cuales estaba Santa-Anna, cuyas tendencias le eran conocidas. Debió Gomez Farías haber considerado que por muchos males que traiga un golpe enérgico, nunca igualarán á los que trae el retroceso; contaba con la fuerza cívica, con mayoría en las Cámaras y en los Estados, y lo que es más, con pruebas para acusar á Santa-Anna de conspirador contra las instituciones que regian; y solamente retrocedió por la puerilidad de que no se le llamara ambicioso y se le achacara que obraba inconstitucionalmente, con cuya conducta, que lamentó y quiso corregir en 1840, presentó á la reforma por su peor lado y la esterilizó cuando se llegó á plantear; en aquella vez debió tomar por modelo la conducta de Santa-Anna, quien jamás se detuvo en consideraciones para llevar adelante empresas que exigian atrevimiento y obstinacion, sin cuidarse del principio moral que perdió á Gomez Farías y retardó la reforma, viniendo una tremenda reaccion apoyada en los planes de Cuernavaca y Orizava que devolvieron la superioridad al clero y al ejército.

Verificada la reaccion fué destituido Gomez Farías de la vice-presidencia por el Congreso de 1835, reemplazándole el general Barragan; pero aún lo veremos representar interesantísimo papel en épocas de luto para México; salió desterrado de la República á la cual regresó en 1838, recibéndole en Veracruz sus partidarios con muestras de grande aprecio, y aparentó guardar armonía con el gobierno; pero estuvo léjos de sentirlo así. Para vivir en Nueva-Orleans habia tenido que vender hasta la bajilla de plata que le quedaba de lo mucho que ganó en el ejercicio de su profesion, en la que llegó á adquirir justa fama. Regresó á México de su destierro á principios de 1838 y entró á la capital en la tarde del 19 de Febrero, acompañándole porcion de gentes en coche, á caballo y á pié, que salieron á recibirlo más allá de la garita de San Lázaro, mostrando grande entusiasmo en los vivas y los cohetes que quemaron hasta que llegó á la casa del general D. J. M. Espinosa, ante la cual siguió la plebe victoreando «al vicepresidente;» un hombre de humilde traje le arengó y comparó con el Mesías; el alboroto llegó á tal grado que tuvo que intervenir una partida de caballería para aplacarlo, en Junta de Ministros se trató de lo que habia pasado y fueron adoptadas varias medidas para evitar que se repitiera, siendo una de ellas «que se multiplicara la vigilancia sobre la conducta y pasos de D. Valentin Gomez Farías.»

Este señor pasó á visitar al Presidente Bustamante, y ofreció dar cuantas garantías se le exigieran de que no alteraria la tranquilidad pública y que dejaria á la República si se le mandaba. Pero probablemente hizo la oferta sin darse razon de lo que prometia, pues un hombre de sus convicciones y fibra, jamás deja de trabajar por el bienestar de sus conciudadanos, y considera gravada su conciencia cuando no impulsa el adelanto de los pueblos, lo cual no puede hacerse sin revolucion. A consecuencia de sus esfuerzos en favor del sistema federal fué arrestado en Santo Domingo, despues de haber sido trasladado de prision en prision, acusándole de que en sus escritos y conversaciones se manifestaba sin embozo contra el sistema central que regia. El juez Tamayo fué comisionado para formar la causa y Gomez Farías confesó que habia tenido juntas. El pueblo amotinado le sacó de la prision cuando Bustamante, en medio de sus vacilaciones, nombró un Ministerio de federalistas que duró solamente tres dias.

Al cuadro tristísimo que presentaba la República en 1840, en que se puede decir ha-

bia estableciéndose entre nosotros la anarquía, vino á agregarse una revolucion acaudillada el 15 de Julio, por Urrea y Gomez Farías, en favor del sistema federal; los sublevados se apoderaron á las tres de la mañana del Palacio nacional y arrestaron al Presidente Bustamante cuya vida estuvo en peligro, pero le salvaron su serenidad y la fidelidad de gran parte de la guarnicion que reunida en la Ciudadela atacó el Palacio al mando del general Valencia. Si Gomez Farías hubiera sido sanguinario allí habria fusilado al Presidente, pero se conformó con quererlo atraer á su partido y no lo consiguió, pues Bustamante ni leer quiso las proposiciones redactadas por el caudillo revolucionario. Luego que los pronunciados se apoderaron del Palacio enviaron una comision á la casa de Gomez Farías para darle parte de lo ocurrido, y aceptó la invitacion de ponerse al frente del pronunciamiento que terminó por la capitulacion de los sublevados. Gomez Farías desapareció al concluirla, se acogió á la proteccion de un agente extranjero y el 2 de Setiembre salió desterrado para Veracruz con escolta, sin que se le hubiera tomado cuenta de las víctimas y de los perjuicios causados por la revolucion. Se dirigió á Nueva-York y luego á Yucatan que habia proclamado la Federacion; allí permaneció cerca de dos años y volvió á residir en Nueva-Orleans en donde, á la caida de Santa-Anna en 1845, recibió á varios comisionados que le invitaron á regresar á su Patria; se apresuró á venir y ya le veremos representar otra vez notabilísimo papel en nuestra luctuosa Historia.

Para el sosiego de su vida hubiera hecho bien en no salir jamás de sus ocupaciones de médico; pero cuando el patriota se siente impulsado á participar á sus conciudadanos las ideas que considera les harán felices, ¿puede fijar su camino ni escoger su puesto en el mundo? Paulatinamente fueron conduciendo á Gomez Farías los acontecimientos públicos al mar borrascoso de la política, queriendo dirigirla por el camino de la libertad y de la reforma. Los servicios que procuró prestar á nuestra sociedad, aunque no siempre tuvieron buen éxito, jamás serán olvidados. Hombre de moralidad, la basaba únicamente en las inspiraciones de la conciencia y en apartarse del egoismo que reinaba en su época; como particular siempre mostró desinterés; en política ya hemos dicho que erraba en la aplicacion de sus ideas porque siempre le acompañaba la precipitacion con que pretendia verlas realizadas; pero este sistema que trajo por lo pronto la anarquía en vez de la reconstruccion, era necesario en un país donde no habia la fuerza moral suficiente para reformar con quietud; aparecieron mayores las dificultades por las alternativas que sufrió en esta primera época de su gobierno, al tomarlo y cederlo á Santa-Anna, siendo tales cambios altamente perjudiciales á la causa de la reforma.